

# Información de interés del Parque Nacional de los Picos de Europa

(Datos oficiales del P.N.)

## 1. Accesos al Parque Nacional



## 2. Centros de Visitantes

- Centros de Visitantes
- Puntos de Información
- Oficinas de Turismo
- Refugios de montaña



## 3. Consejos, seguridad y normas



## 4. Prohibiciones



# 1. Accesos al Parque Nacional



**El Parque Nacional Picos de Europa está situado en el norte de la Península Ibérica, enclavado en la Cordillera Cantábrica y entre Asturias, León y Cantabria. Se puede acceder desde distintos sitios:**

- **Desde Asturias:** Partiendo desde Oviedo se toma la N-634 hasta Arriondas y desde aquí por N-625 hasta Cangas de Onís. En Cangas hay dos posibilidades de acceso al Parque Nacional: o Hacia el sur (Amieva, Sajambre y Puerto de Pontón), para lo cual se toma la N-625 o Hacia la vertiente norte, seguir hacia Soto de Cangas, para lo cual se toma la AS-114, y donde hay una nueva bifurcación: Una que va hacia Covadonga, para lo que hay que tomar AS-262 y luego el ramal CO-IV si se desea subir a los lagos de Enol y Ercina. Si se desea seguir hacia los concejos de Onís, Cabrales y Peñamellera, se toma la AS-114. En Arenas de Cabrales podríamos tomar un ramal que nos subiría a Poncebos y Tielve por la AS-264.
  - **Desde Santander:** Partiendo desde Santander se coge la Autovía del Cantábrico hasta Unquera, donde se toma la N-621 dirección Panes; en esta localidad podemos o bien desviarnos hacia Arenas de Cabrales por la AS-114, si deseamos acercarnos a los macizos desde la vertiente norte, o por el contrario seguir hacia Potes por la N-621, pudiendo realizar así las excursiones de la zona de Cuñaba y Tresviso o Bejes. Ya en Potes, para poder atacar la vertiente sur de los Picos de Europa, se debe tomar el ramal que va hacia Fuente Dé.
  - **Desde León:** Desde León se puede tomar la N-601 hasta Mansilla de las Mulas, donde enlazando con la N-625 nos desviamos hacia Cistierna y Riaño. En Riaño siguiendo por la N-625, en dirección Cangas de Onís, podremos llegar al valle de Valdeón (Caldevilla, Soto, Posada, Prada, Santa Marina, Cordiñanes y Caín) tomando la desviación hacia el puerto de Panderruedas, antes de llegar al puerto del Pontón. Por el contrario, si se sigue por el puerto del Pontón, llegamos a Oseja de Sajambre, capital del municipio del mismo nombre. Sí en Riaño tomamos la N-621, hacia Potes, podemos acceder también al valle de Valdeón desviándonos en Portilla de la Reina hacia el puerto de Pandetrave.
- ❖ **Acceso a los Lagos de Covadonga en transporte público:** Este Plan estará operativo:
- Verano:** del 15 de Julio al 8 de Septiembre, ambos inclusive (excepto el 25 de Julio y el 29 de Agosto, éste último día con regulación propia por celebrarse un Final de Etapa de la Vuelta Ciclista a España).
- Puente de la Constitución:** del sábado 3 de Diciembre al Domingo 11 de Diciembre.



## 2. Centros de Visitantes



**Los Centros de Visitantes** del P.N. ofrecen los siguientes servicios básicos:

- información y atención al visitante,
- acceso a una infraestructura de acogida en los principales puntos de entrada al Parque Nacional,
- interpretación elemental para fomentar la comprensión y apreciación de los principales valores de este espacio natural protegido.

### Puntos de Información

En los períodos del 1 de julio al 15 de septiembre, Semana Santa y puentes nacionales, el Parque Nacional dispone de puntos de información al público en los accesos principales.

**Horario:** 9:00-17:00 h.

A continuación se citan los que se encuentran dentro del plan de información y atención al público:

#### **Asturias**

Buferrera – Los Lagos de Covadonga (T.M. Cangas de Onís)

Poncebos – Ruta del Cares (T.M. Cabrales).

Poncebos – Funicular (T.M. Cabrales)(en ocasiones cerrado)

Santillán (T.M. Amieva) (temporalmente sin servicio)

Panes (T.M. Peñamellera Baja) (temporalmente sin servicio)

#### **Cantabria**

Fuente Dé (T.M. Camaleño): Aparcamiento “La Dehesa”.

La Hermida (T.M. Peñarrubia): en el propio pueblo de La Hermida, en el desfiladero del mismo nombre.

#### **León**

Teja Oscura–Chorco de los Lobos (T.M. Posada de Valdeón): en la carretera de Cordiñanes a Caín.

Oseja de Sajambre (T.M. Oseja de Sajambre): en la propia localidad de Oseja de Sajambre, a pie de la N-625.

## 2. Centros de Visitantes



### Centro de Visitantes “Pedro Pidal”

Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).

**Apertura:**

Actualmente abre en Semana Santa, Verano (en 2016, del 17 de Junio al 16 de Octubre) y Puentes Festivos Nacionales.

**Horario:**

10,00 a 18,00 horas.

**Servicios:**

Proyección de audiovisuales, diaporama.

Exposiciones permanentes.

Venta de publicaciones

Maqueta-audiovisual del Parque Nacional.

En el exterior existe un área de recreo, arboreto con especies autóctonas y museo de la minería.

**Contacto:**

Teléfono: 985 848 614

e-mail: [gpicos@pnpeu.es](mailto:gpicos@pnpeu.es)



## 2. Centros de Visitantes



### Centro de Visitantes “Sotama”

Tama (Cillórigo de Liébana. Cantabria).

**Apertura:**

Abierto todo el año excepto el 24, 25 y 31 de diciembre y el 1 y 6 de enero.

**Horario:**

De 9:00 a 18:00 horas (hora límite para ver la exposición: 17:30h).

**Contacto:**

Teléfono Guías de Cantabria: [942 738 109](tel:942738109)

e-mail Guías Cantabria: [gcantabria@pnpeu.es](mailto:gcantabria@pnpeu.es)

**Servicios:**

Proyección de audiovisual.

Exposiciones permanentes.

Venta de publicaciones.

En el exterior existe un área de recreo y arboreto con especies autóctonas.

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).

Abierta según los siguientes horarios:

- Del 15 de marzo al 1 de diciembre y Puentes Festivos Nacionales: 9:00-14:00 y 16:00-18:30 horas.

Este horario se amplía en Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre) a:

o Laborables: 8:00-15:00 horas

o Fines de semana: 9:00-14:00 y 16:00-18:30 horas

- Puente de la Constitución: 9:00-16:30 horas

- Resto del año: Laborables de 8:00-15:00 horas

Teléfono Guías de Valdeón: 987 740549

E-mail Guías Cantabria: [gvaldeon@pnpeu.es](mailto:gvaldeon@pnpeu.es)



## 2. Centros de Visitantes



### Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León)

#### Apertura y horarios:

Del 15 de marzo al 1 de diciembre y Puentes Festivos Nacionales:  
9:00-14:00 y 16:00-18:30 horas.

Este horario se amplía en Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre) a:

- Laborables: 9:00-14:00 horas
- Fines de semana: 9:00-14:00 y 16:00-18:30 horas
- Puente de la Constitución: 9:00-16:30 horas
- Resto del año: Laborables de 8:00-15:00 horas

#### Contacto:

Teléfono Guías de Valdeón: 987 740549

E-mail Guías Cantabria: [gvaldeon@pnpeu.es](mailto:gvaldeon@pnpeu.es)

#### Servicios:

Atención al público.

Breve exposición sobre el origen de Los Picos de Europa, su flora y fauna.

Audiovisual

Sala de proyecciones.



# Oficinas de Turismo

## ASTURIAS

[Infoasturias](#)

Tel. 902 30 02 02

Oficina de Turismo de Amieva Precendi (Asturias)

Tel. 985 94 46 76

Oficina de Turismo

Potes Tel. 942 730 787

Casa de la Cultura de Pervis

Tel. 985 944 832 (a partir de Semana Santa)

[Oficina de Turismo de Cabrales](#) Arenas de Cabrales (Asturias, abierto sólo en verano)

Tel. 985 84 64 84

[Oficina de Turismo de Onís](#)

Tel. 985 84 80 05

[Oficina de "Valle"](#)

Tel. 985 41 42 95

## CANTABRIA

Oficina Regional de Turismo

Tel. 901 11 11 12

Oficina de Turismo de Camaleño Camaleño (abierta sólo en verano)

Tel. 942 73 30 20

Oficina de Turismo de Potes Potes (Cantabria)

Tel. 942 73 07 87; email: [turismopotes@cantabria.org](mailto:turismopotes@cantabria.org)

## LEÓN

Oficina de Turismo de la Diputación de León

Tel. 987 29 21 93

Oficina de Turismo de Riaño

Tel. 987 74 06 13 (abierta en verano)



## Refugios de montaña

En el Parque existe un buen número de refugios, cuyos accesos forman parte de la Red de Itinerarios del Parque Nacional. La mayoría disponen de guarda una parte del año, pudiendo encontrar en ellos comida y literas con mantas. En ausencia del guarda, permanece una parte libre. Es importante reservar plaza con anterioridad llamando a los teléfonos de cada refugio.

### REFUGIOS DEL MACIZO CENTRAL

#### **Refugio J. Ramón Lueje**

Jou de los Cabrones (2.034 m)

Capacidad para 24 plazas. Abierto de mayo a octubre. Emisora de emergencia

Tel. 650 780 381 (Guarda)

#### **Refugio de la Terenosa**

Cdo. Pandébano (1.315 m)

Capacidad 30 plazas. Abierto de mayo a octubre. Sin servicio de emisora ni comidas

Tel. 985 25 23 62 (Federación de Montaña)

#### **Refugio Julián Delgado Úbeda**

Vega Urriellu (1.953 m)

Capacidad 90 plazas. Abierto todo el año. Emisora de emergencia y comidas

Tel. 985 92 52 00

E-mail: [info@picuurriellu.com](mailto:info@picuurriellu.com)

#### **Refugio de Diego Mella**

Collado Jermoso (2.050 m)

Capacidad 40 plazas. Guarda de mayo a octubre. Emisora de emergencia

Tel 636 998 727 (Guarda, Pablo)

E-mail: [refugio@colladojermoso.com](mailto:refugio@colladojermoso.com)

#### **Refugio - Hotel de Aliva (1.666 m)**

Capacidad 70 plazas en habitaciones. Abierto de mayo a septiembre

Tel. 942 730 999 (verano sólo) 942 736 610 (resto del año)





## REFUGIOS MACIZO OCCIDENTAL

### **Refugio Marqués de Villaviana. Majada de Ario (1.630 m)**

Capacidad 44 plazas. Guardado de mayo a octubre. Emisora de emergencia y comidas  
Tel. 650 900 760 (Guarda, Pedro)

### **Refugio de Vegarredonda (1.410 m)**

Capacidad 68 plazas. Guardado de todo el año. Emisora de emergencia y comidas  
Tel. 985 92 29 52

### **Refugio de Vegabaño. Sajambre (1.300 m)**

Capacidad 35 plazas (cerrado de mediados de enero a marzo)

Tel. 699 633 244

E-mail: [refugiopicos@gmail.com](mailto:refugiopicos@gmail.com)

## REFUGIOS MACIZO ORIENTAL

### **Casetón de Andara (1.725 m) desde Sotres a Escarandi**

Tel. 671 40 42 77 (Rubén guarda) 985 846 487 (resto del año)

E-mail: [tenebreu@hotmail.es](mailto:tenebreu@hotmail.es)



### 3. Consejos y seguridad



**Cumpla las indicaciones de los agentes medioambientales y del personal de vigilancia.**

- Gran parte del Parque Nacional se extiende por **áreas de alta montaña**, por lo tanto debe extremar las precauciones durante el periodo invernal.
- Prepare con detalle las excursiones, adapte su equipamiento a las condiciones ambientales y valore las repercusiones de las **previsiones meteorológicas**, especialmente la probabilidad de cambios bruscos del tiempo.
- Hay rutas en las que es imprescindible el uso de botas de montaña y en **invierno crampones y piolet**.
- En verano protéjase del exceso de **insolación** y actúe contra sus negativas consecuencias.
- No sobrevalore sus propias fuerzas. Procure ir acompañado y lleve consigo un teléfono móvil; para **rescates o emergencias** marque el **112**.



## 3. Normas

El objetivo fundamental del Parque Nacional es "Proteger la integridad de sus valores naturales y paisajes característicos" y también "Ordenar, de forma compatible con su conservación, su uso y disfrute público para toda la sociedad". Por ello son necesarias normas de visita que permitan ese disfrute sin poner en peligro la conservación de sus valores naturales y culturales. De la actitud y el comportamiento de los visitantes depende, en gran medida, su conservación. Por este motivo es necesaria la colaboración de todos en el estricto cumplimiento de la normativa de protección.

### Normas Generales

- Respete los **valores naturales y culturales del Parque** siguiendo las normas generales que se establezcan en las señales, paneles, itinerarios obligatorios y restricciones temporales o permanentes de acceso que existan. Siga las indicaciones del personal del Parque Nacional.
- No están permitidas actividades o comportamientos que supongan peligro para la **conservación del Parque**, que alteren la quietud y tranquilidad, o que supongan deterioro de la calidad de la visita para el resto de los visitantes.
- Respete la **flora y la fauna**. No se permite:
  - Arrancar o cortar la vegetación ni recoger sus frutos, flores y semillas.
  - Molestar, herir, capturar o matar a los animales silvestres, sus huevos, crías o larvas.
- Los **animales de compañía** deben estar siempre bajo el control de su dueño y en zonas como Peñalara o donde se concentre gran cantidad de público, deben ir atados.
- Está **prohibido introducir plantas o liberar animales**, pues pueden propagar enfermedades y perturbar o desplazar a los ejemplares de la zona.
- **Respete el silencio de la naturaleza**. Todos tienen derecho a disfrutar del Parque. No utilicen instrumentos que produzcan ruidos extraños o estridentes como megáfonos, silbatos, reproductores de música, etc., ni realicen acciones que alteren o asusten a los animales.
- No está permitido la **emisión de luces** o destellos deslumbrantes que alteren la tranquilidad de la noche salvo el uso de linternas individuales.
- Que nadie se dé cuenta de su paso. **No ensucien el Parque** con sus desperdicios. Llévenlos fuera del Parque Nacional y deposítenlos en los contenedores. No debemos dejar ningún residuo ni resto de comida, ya que, además de ensuciar el entorno, modifica los hábitos alimenticios de los animales.
- No se permite recolectar, destruir o alterar elementos de **interés arqueológico**, histórico o geológico
- **No está permitido encender fuego**, en cualquier época del año. No arroje colillas al suelo, pues además de poder causar fuegos, tardan muchos años en descomponerse.

**En el P.N. de los Picos de Europa se debe prestar especial atención a:**

- Los otoños en los bosques de hayas.
- Las nieblas del verano.
- Los cañones y barrancos.
- Las caprichosas formas de la caliza.
- Los jous y dolinas.
- Los contrastes del paisaje silvestre y humanizado.
- Los enormes desniveles entre los valles y las cumbres.
- Las tormentas son frecuentes.
- Las superficies mojadas, especialmente las rocas, son muy resbaladizas.





## Senderismo \_\_\_\_\_

**No se salga de las sendas y caminos señalizados**, ya que abrir nuevos caminos favorece la erosión del suelo. Además es peligroso apartarse de las sendas cuando no se conoce el territorio

No se permite realizar inscripciones, señales o signos y dibujos sobre árboles, piedras o equipamientos. La señalización de rutas es competencia del Parque Nacional, por lo que no se deben levantar hitos o poner señales que puedan indicar nuevas rutas. En caso de detectar fallos o carencias, comuníquelo al personal del Parque Nacional.



## Relativo a las aguas \_\_\_\_\_

Con carácter general, los **baños en los lagos y cursos de agua están prohibidos**.



## Bicicleta de montaña \_\_\_\_\_

Utilice la bicicleta en el medio natural de manera responsable:

El peatón y el caballista siempre tienen prioridad, así como el tránsito ganadero, en las vías pecuarias. Reduzca la velocidad cuando se aproxime a ellos o detenga la bicicleta si fuera necesario.

Recuerde que hay que circular a velocidad moderada por su seguridad y por la del resto de usuarios. Frene de manera progresiva, evitando derrapes que deterioran el firme de la vía y puedan afectar negativamente el entorno.

No tire durante el trayecto los envoltorios de los geles, barritas u otros alimentos envasados que consuma. Guárdelos hasta que pueda tirarlos a un contenedor



## Acampada y vivac \_\_\_\_\_

**No está permitida la acampada.** Se permite el vivaqueo por encima de los 1600 metros, pudiendo montar la tiendas una hora antes de la puesta de sol y recogiendo una hora después de la salida.

Se entiende por vivac o vivaquear, el hecho de pernoctar al raso sin instalar tiendas de campaña, doble techo o similar.



## Circulación de vehículos a motor \_\_\_\_\_

No está permitida la circulación de vehículos a motor por pistas y caminos **salvo que estén expresamente autorizados.**

Evite estacionar en los márgenes de las carreteras o entradas a pistas y caminos, pues en caso de emergencia pueden constituir un serio problema.

## 4. Prohibiciones



**No está permitido:**

-  **La acampada libre**
-  **Cazar**
-  **Arrojar basuras**
-  **Molestar a los animales o arrancar plantas**
-  **Bañarse en los lugares no permitidos**
-  **Pescar**
-  **Hacer fuego**
-  **Hacer ruidos estridentes**
-  **Salir de las sendas y caminos**

